



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4338/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ANGELICA LEIVA LEIVA.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 275, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 24.05.17 de la Encargada Territorial Fundación Educacional METAS.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 31 de mayo de 2017, con motivo de acudir al Banco Estado para la recepción de cheque y firma del Convenio de Financiamiento para la Ejecución del Proyecto "Nivelación y Reposición de Pisos de Salas Temáticas de Ciencias y Matemáticas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/